

Guayaquil, 01 de abril del 2019

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA MIDELS SA DEL EJERCICIO
ECONOMICO 2018**

Señores. -

Accionista y/o Socios de la empresa MIDELS S.A.

Presente. -

En cumplimiento a mis funciones como comisario, y rigiéndome a lo dispuesto a la ley de compañías y reglamento, el mismo que establece los requisitos mínimos que debe contener los informes de los comisarios me permito poner a vuestra disposición mi informe una vez culminado el ejercicio económico del año 2018

Una vez revisado los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas) de la empresa MIDELS S.A., del año 2018 y analizando el informe presentado por el Sr. Gerente General, declaro que se ha cumplido con las leyes del Régimen Tributario, leyes de NIFF y Reglamentos, mediante el cual se considera la realidad de la compañía en el periodo analizado.

Además, con todas las obligaciones a las demás entidades de control como son la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y el Servicio de Rentas Internas.

Es todo en cuanto puedo informarles y pongo a su consideración señores socios mi informe.

Atentamente,


Ing. Ana Mariscal M.
COMISARIO